

## Acta N° 012/2023

### Sesión Extraordinaria – 13/12/2023

Siendo las 8,30 hs del día miércoles 13 de diciembre de 2023, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687, los Concejales Lucía Tione, Mariela Albrecht, Andrea Casco, Matías Amherdt, Silvana Pierotti y Valeria Marengo. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 12.

Para comenzar invitamos a la Concejala Valeria Marengo a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de esta Sesión:

- I) **Aprobación Acta N° 50/2023 Sesión Ordinaria y Acta N° 10/2023 Sesión Especial, Acta N° 11/2023 Sesión Extraordinaria.**

La Presidente pone a consideración las Actas y realiza la votación resultando 6 votos positivos, quedando todas **aprobadas**.

- II) Asuntos Entrados:

- Proyecto de Ordenanza del DEM en referencia a : **“PRESUPUESTO 2024.”**

La Presidente gira dicho Proyecto a las Comisiones de: **Gobierno y Presupuesto.**

- Proyecto de Ordenanza del DEM en referencia a: **“CREACIÓN JARDÍN MUNICIPAL.”**

La Presidente gira dicho Proyecto a las Comisiones de: **Gobierno y Presupuesto.**

- III) Proyectos:

- De **ORDENANZA** de la Concejala **Paola Devesa Ronchino** en referencia a: **“Modificación Estructura Orgánica del DEM.”**

La Concejala Pierotti pide la palabra y expone: **“solicito se le de tratamiento sobre tablas a este Proyecto.”**

Llevado a votación con 6 votos positivos pasa al final del Orden del día.

- IV) Notas recibidas:

- Del Concejala Julio Jacquier informando su ausencia de la ciudad.

- De la Asociación Bomberos Voluntarios de San Jmo Norte informando la renovación de la Comisión Directiva.
- Del Sr. Carlos Volpato Presidente de San Jerónimo Norte GAS SAPEM con la invitación a la inauguración del nuevo local.
- Del Subsecretario de Producción y Turismo Sr. Federico Salzmán en referencia a la Conformación de la Comisión Consultiva Parque Industrial.
- Del Intendente Carlos Volpato con la invitación a la Presentación de la Reedición del libro “Historia de San Jerónimo Norte.”
- Del Intendente Carlos Volpato con la invitación a la Fiesta Provincial de la Leche.
- Del Presidente Torneo Valesanito Sr. Martín Manni con la invitación al Acto Inaugural del Torneo Internacional de Fútbol Infantil Valesanito 2023.
- Del CPN Daniel Nanzer con el informe de: Balance Ingresos - Egresos mes julio, agosto y septiembre de 2023. Ejecución Presupuestaria Enero – setiembre 2023.
- Del Intendente Carlos Volpato con el informe de la Licitación Privada N° 20/2023.
- De la Concejala Paola Devesa Ronchino solicitando informe de día y hora del Acto de Jura.
- Salutación desde Grengiols de la Sra. María Walpen.
- Del Dr. Pablo Ayala Secretario Electoral del Tribunal Electoral de la Pcia notificando la renuncia de la Sra. Paola Devesa Ronchino al cargo de Concejala.
- Del Dr. Pablo Ayala Secretario Electoral del Tribunal Electoral de la Pcia notificando el nombre del candidato electo al Cargo de Concejala Suplente para San Jerónimo Norte.
- Del Ing. Leonardo Pozza enviando la Resolución N° 779/2023 Enress.
- De la Concejala Paola Devesa Ronchino solicitando una Sesión Extraordinaria.

Para continuar realizaremos el tratamiento sobre tablas del Proyecto de **ORDENANZA** de la Concejala **Paola Devesa Ronchino** en referencia a: “Modificación Estructura Orgánica del DEM.”

Por secretaría se procede a dar lectura al mismo.

Pide la palabra la Concejala Marengo y expresa: “como miembro de este Honorable Concejo y siendo parte representativa de esta ciudad, apruebo el Proyecto de

Ordenanza en referencia a Modificación Estructura Orgánica del DEM.

No obstante, expreso y comunico la creación de 2 nuevas secretarías y subsecretarías las cuales impactan sobre el presupuesto.

También considero que un proyecto de ordenanza de esta magnitud no debería ser tratado sobre tablas, ya que estamos frente a una modificación estructural de la Municipalidad.”

Seguidamente pide la palabra la Concejala Albrecht y expone: “hoy tratamos en el Recinto la modificación de la Estructura Orgánica del Gabinete Municipal, entendiéndolo por esto: cuáles serán los cargos políticos propuestos por la actual Intendente, en uso de las facultades que le son propias.

No corresponde a los Concejales, no es ético o por lo menos no hay antecedentes en la política argentina donde un Concejo, una Legislatura o un Congreso le niegue a un Intendente, Gobernador o Presidente de la Nación crear o modificar su propio Gabinete y decidir sobre su Estructura Orgánica del Gabinete Municipal, excepto hace dos años en nuestro propio Concejo donde 2 concejales incluida la actual Intendente no acompañaron una modificación en la estructura enviada desde el DEM al crearse la Secretaría de Salud, no permitiendo además la creación de 3 Subsecretarías (que casualmente hoy 2 sí incluye en la modificación que envía).

Tampoco es una función de los Concejales decidir quienes serán las personas a ocupar estos cargos políticos, aunque hace 2 años la actual Intendente, concejala en ese momento, quería realizar una Audiencia Pública para que los ciudadanos elijan a los Secretarios del Intendente.

No obstante me mantengo en la misma posición de acompañar la propuesta porque considero que son las herramientas que cree necesitar el Ejecutivo para llevar adelante su Gobierno.

Si quiero marcar lo siguiente: en épocas de “no hay plata”, y donde también se escuchó en San Jerónimo Norte, donde ayer el mismo Presidente de la Nación redujo a la mitad los Ministerios (de 18 a 9), con una reducción del 50% de cargos jerárquicos y 34% de cargos políticos totales en el Estado, en San Jerónimo Norte se va a duplicar la cantidad de Secretarías con respecto a su inicio hace 4 años, pasando a ser 6 Secretarías en total.

Esto incrementa los costos políticos porque la jerarquización implica mayores dietas, por ejemplo un Secretario recibe un 50% más de dieta que un Subsecretario.

Lo marco porque se viene la discusión del Presupuesto donde se verá reflejado y donde prestaremos mayor atención en este punto ya que el presupuesto es limitado y para incrementarse una partida se debe disminuir otra, es donde pondremos la atención.

Por todo lo expuesto voy a acompañar esta propuesta.”

Sin otras intervenciones la Presidente propone la votación.

**Votación en general:** 6 votos positivos. **Votación en particular:** del artículo 1º al 10º:  
6 votos positivos. Queda **APROBADO** el Proyecto.

Sin otros temas por tratar la Presidente Casco invita a la Concejal Marengo al arriamiento de la Bandera.

Siendo las 9,10 hs damos por finalizada la Sesión.